Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

SELECCION ABREVIADA

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a participar en el proceso de Selección Abreviada No. **SA-MC-DT-CAQ-007-2013**, que tiene por **OBJETO**: REHABILITACION Y CONSERVACION DEL PUENTE EL CARAÑO SOBRE EL RIO HACHA, EN LA CARRETERA CRUCE RAMAL 20CQ01, DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, así:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
1	REHABILITACION Y CONSERVACION DEL PUENTE EL CARAÑO SOBRE EL RIO HACHA, EN LA CARRETERA CRUCE RAMAL 20CQ01, DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA	DOS Y MEDIO (2,5) MESES CALENDARIO	$ 398.405.743,0	MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y capítulo II- Sección II del decreto 0734 de 2012, y demás decretos que rigen la modalidad de contratación, correspondiente al procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA, MENOR CUANTIA

INSCRIPCIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la actividad, especialidad y grupo que se indica en el Pliego de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos de conformidad con el Decreto 734 de 2012 y demás normas que regulan la materia. De conformidad con el régimen de transición establecido en el artículo 6.4.6 del Decreto 734 de 2012, quienes aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales

y que no se hayan inscrito en el Registro Único de Proponentes bajo el régimen del Decreto número 1464 de 2010 o que habiéndose inscrito, hayan dejado cesar los efectos de la inscripción, deberán acreditar su inscripción **vigente y en firme** cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 734 de 2012; éstas personas deberán acreditar su clasificación en el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), según lo indicado en el Pliego de Condiciones

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS

La información relativa al proceso, podrá ser consultada a través del Portal Único de Contratación PUC – SECOP o en medio físico en la dependencia a cargo del mismo

Los interesados podrán consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías, en la sede de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS, ubicada en la Transversal 11 No. 19-48, Parque la Inmaculada en Florencia, Caquetá

Los estudios y documentos previos se publican como documento anexo en el PUC – SECOP y pueden ser consultados en medio físico en el Instituto Nacional de Vías

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

El INVIAS tiene previsto que el Presupuesto Oficial para el Proceso es el relacionado en el Cuadro No 1 - Información General

Dado en Florencia, Departamento del Caquetá a los SEIS (06) días del mes de Agosto de dos mil trece (2013)

WILLIAM AUGUSTO RAMIREZ GIRALDO
DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA - INVIAS